



## ACTA N° 007-2016-MDC/CCI

Siendo las 16.00 horas del día 29 de setiembre de 2016, en la oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2016-MDC/A y modificada por la Resolución de Alcaldía N° 100-2016-MDC/A, a saber: Livia Esther Flórez Fernández (Gerente Municipal), Henry William Ríos Gadea (Gerente de Administración y Finanzas), Héctor Christian Gago Cartulín (Gerente de Planificación y Presupuesto), Jessica Calderón Cuipa (Gerente de Asesoría Jurídica) y David Peraltila Coaguila (Gerente de Administración Tributaria y Rentas); para tratar los siguientes puntos:

### AGENDA:

1. Informe del Acuerdo 1 del Acta N° 005 -2016-MDC/CCI Cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos, referido a la remisión al Órgano de Control Institucional, del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública.
2. Informe del Acuerdo 2 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la Actividad 3 y a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17
3. Informe del Acuerdo 3 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI Encargar a Secretaría Técnica el seguimiento para la aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación de Control Interno.
4. Informe sobre la presentación al señor Alcalde del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública.
5. Informe del Acuerdo 4 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI sobre difusión del Sistema de Control Interno en el portal institucional.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Acuerdo 1 del Acta N° 005 -2016-MDC/CCI Cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos, referido a la remisión al Órgano de Control Institucional, del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública.

La Presidenta informó que con Oficio N° 022-2016-MDC/GM del 31 de agosto de 2016 se remitió al Órgano de Control Institucional de la entidad, el Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública para el cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos.

2. Informe del Acuerdo 2 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la Actividad 3 y a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17

El Gerente de Administración y Finanzas informó que el Subgerente de Logística, quien tiene a su cargo el cumplimiento de la Actividad 3 de la Meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el proceso de contratación pública" presentará durante la primera semana de octubre un avance del Plan de Trabajo de acuerdo a lo que dispone la citada Actividad, con la finalidad de garantizar el cumplimiento el día 14 de octubre del presente año, según instructivo.

3. Informe del Acuerdo 3 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI Encargar a Secretaría Técnica el seguimiento para la aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación de Control Interno.

La Secretaría Técnica informó que la Gerente de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 154-2016-MDC/GAJ del 19 de setiembre de 2016 remitió la opinión legal favorable del Plan de Sensibilización y Capacitación en control interno, a Gerencia Municipal para la continuación del trámite de su aprobación.



## ACTA N° 007-2016-MDC/CCI

### 4. Informe sobre la presentación al señor Alcalde del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública.

La Secretaría Técnica informó que el día 16 de setiembre de 2016, se realizó la presentación al señor Alcalde del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el proceso de contratación pública, siendo ello así, se procederá a la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas, de acuerdo a lo señalado en la Actividad 5 de la II Etapa- Fase de Planificación, de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

### 5. Informe del Acuerdo 4 del Acta N° 006-2016-MDC/CCI sobre difusión del Sistema de Control Interno en el portal institucional.


La Secretaría Técnica señaló que está efectuando las coordinaciones con el equipo técnico de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para tener listo el link y difundir a los funcionarios de la entidad, sobre los avances en la implementación del Sistema de Control Interno, con lo cual se estaría garantizando la sensibilización del sistema en la Entidad.

#### ACUERDOS:


1. Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la Actividad 3 de la Meta 17 al 30 de noviembre de 2016 y a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17.


Siendo las 17.50 horas y no habiendo temas que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad

  
LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ  
Gerente Municipal  
Presidente del Comité de Control Interno

  
HÉCTOR CHRISTIAN GAGO CARTULÍN  
Gerente de Planificación y Presupuesto  
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

  
HENRY WILLIAM RÍOS GADEA  
Gerente de Administración y Finanzas  
Miembro del Comité de Control Interno

  
JESSICA CALDERÓN CUIPE  
Gerente de Asesoría Jurídica  
Miembro del Comité de Control Interno

  
DAVID PERALTILLA COAGUILA  
Gerente de Administración Tributaria y Rentas  
Miembro del Comité de Control Interno.